Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2020

00000216

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 19 de agosto del año 2020, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Senave N° 58 de fecha 04/02/2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado de ***"ADQUISICIÓN DE TRAMPAS Y ATRAYENTES ALIMENTICIOS" CD N° 08/2020.***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 383.294 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ALQUIMICA S.A.; NELSON VIRGILIO GIMENEZ FLOREZ; VICENTE SCAVONE & C.I.A S.A.E.; INTERCOMEX S.A.; y SY S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por Total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 05 de agosto de 2020, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 016/2020, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) H & B TRADING S.A.	31.571.198.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que la firma ***H & B TRADING S.A.,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta presentada por el único oferente ***H & B TRADING S.A.,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Por Nota CEO N° 20/2020 de fecha 13/08/2020, se ha solicitado a la empresa ***H & B TRADING S.A.,*** la presentación de las siguientes documentaciones; certificado de cumplimiento de Seguridad Social (vigente); certificado de origen; planilla de ratios de liquidez de los años 2016-2017-2018 firmado por el contador y Representante Legal; copias de contratos y/o facturas que demuestren las experiencias en ventas de los bienes solicitados en la presente licitación, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2015-2016-2017-2018 y 2019; fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.

En fecha 14/08/2020 la empresa ***H & B TRADING S.A.,*** presentó las documentaciones solicitadas.

Ing. Oscar Granada Peris, Jefe Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria SENAVE

Ing. OSCAR GRANADA SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2020

00000217

Por expediente Mesa de Entrada Institucional (MEI) N° 18/268/2020 de fecha 10/08/2020 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 23/2020 de fecha 10/08/2020, dirigido al Departamento de Vigilancia Fitosanitaria, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del llamado.

Por Memorando N° 53/2020 del Departamento de Vigilancia Fitosanitaria de fecha 11/08/2020, se informa que la empresa ***H & B TRADING S.A.*** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que se ajusta al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad al Dictamen N° 016/2020 de la Dirección de Contrataciones.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***H & B TRADING S.A.,*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2016/17/18

INDICADORES	***OFERENTE***
	H & B TRADING S.A.
Ratios de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor a 1	***44,55***
Endeudamiento: Pasivo total/Activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 años comparados	***0,10***
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital El promedio en los 3 años comparados no deberá ser negativo	***1,43***

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que las firmas ***H & B TRADING S.A.,*** cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por expediente de Mesa de Entrada

Institucional MEI N° 22/268/2020 de fecha 13/08/2020 y Nota CEO N° 19/2020 de fecha 13/08/2020, sobre las Señoras: ***Rossana Ocampos Ortiz con C.I. N° 4.043.740 y Claudia Carolina Esquivel de Ocampos con C.I. N° 1.731.891***; de la firma ***H & B TRADING S.A.,*** a fin de verificar en los legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por informe SINARH N° 08/2020 de fecha 14/08/2020, del Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, reportan cuanto sigue:

Las personas mencionadas en el MEI N° 22/268/2020 no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta

Jorge Torres Peris, Jefe
Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2020

00000218

baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo, motivo por el cual el mismo no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de bases y Condiciones para el llamado ***"ADQUISICIÓN DE TRAMPAS Y ATRAYENTES ALIMENTICIOS" CD Nº 08/2020.***, se constatan que la firma ***H & B TRADING S.A.***, califican para el presente llamado, cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución de los contratos, por lo que el Comité recomienda:

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Resolución DNCP 5695/19 Art. 30 Decreto 2992/19, por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas", que expresa: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y que la oferta presentada por las firma ***H & B TRADING S.A.***, cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE TRAMPAS Y ATRAYENTES ALIMENTICIOS" CD Nº 08/2020*** a la firma ***H & B TRADING S.A.,*** *por el monto total de* ***Gs. 31.571.198.- (Guaraníes Treinta y un millones quinientos setenta y un mil ciento noventa y ocho) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 19/08/2020, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aaron Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Agr. Jorge Torres
Jefe
Departamento de Vigilancia Fitosanitarias

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL 00000219

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
"ADQUISICIÓN DE TRAMPAS Y ATRAYENTES ALIMENTICIOS" CD N° 08/2020 ID N° 383.294	
OFERENTE	**H & B TRADING S.A.**
Documentos Sustanciales	
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente.	Cumple
V Otros documentos.	
Copia de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por la provisión de equipos de Laboratorio a Instituciones públicas y/o Empresas Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018)	Cumple
Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - OPCIONAL), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios.	Cumple
Planilla de ratios 2016-2017-2018 firmado por el contador y Representante Legal.	Cumple
Copia de los balances de los ultimos tres años: 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán estár firmados por el contador y representante legal de la empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos - CGR	Cumple

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Tórrez
Asesoría Jurídica

Jorge Torres Zaris, Jefe
Dpto. Vigilancia Fitosanitaria

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS					
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					
"ADQUISICIÓN DE TRAMPAS Y ATRAYENTES ALIMENTICIOS" CD N° 08/2020 ID 383.294					
OFERENTE				H & B TRADING S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (IVA incluido)GS.	Precio Total (IVA incluido)GS.
1	Aparato para la captura de animales	200	unidad	107.716	21.543.200
2	Suplementos o reactivos para insectos	6	unidad	1.671.333	10.027.998
				TOTAL	31.571.198

Abg. CESAR GRANDA
SENAVE

Jorge Torres Peris, vela
Dpto. Vigilancia Fitosanitaria

Abg. Aarón Martínez
SENAVE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS					
CUADRO DE ADJUDICACIÓN					
"ADQUISICIÓN DE TRAMPAS Y ATRAYENTES ALIMENTICIOS" CD N° 08/2020 ID 383.294					
OFERENTE				H & B TRADING S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (IVA incluido)GS.	Precio Total (IVA incluido)GS.
1	Aparato para la captura de animales	200	unidad	107.716	21.543.200
2	Suplementos o reactivos para insectos	6	unidad	1.671.333	10.027.998
				TOTAL	31.571.198

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Jorge Torres Peris
Dpto. Vigilancia Fitosanitaria

Abg. Aarón